

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.ª pág. 0,10. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIV

Viernes 7 de Febrero de 1919

Núm. 10.016

## NOTA DEL DIA

AMERICA Y ESPAÑA

Parece que «The Times» ha hablado de la conveniencia de que entre España y América se intensifiquen lo más posible las relaciones intelectuales. Y nosotros, al leer la referencia, nos asombramos una vez más de que sean necesarias semejantes intimaciones para que España y sus hijas las Repúblicas americanas se compenetren y se entiendan.

Ha habido, desde luego, un divorcio lamentable y tristísimo. España, la conquistadora, la civilizadora, se aisló excesivamente. No quiso continuar su labor de captación; no se obstinó en seguir siendo la que había sido. Y entre tanto, otros países tentaculares se aprovecharon de su prestigio para arraigar, espiritualmente en territorios de origen español.

Hubo, sin embargo, siempre en América escritores que respetaban, por lo menos, la belleza y la pureza del idioma de Cervantes. Si nos referimos a la Gramática, ahí están los libros de Andrés Bello y de Rufino Cuervo; si nos referimos a la producción meramente artística y literaria, el nombre de Rodó o de Carlos Reyes, en el Uruguay; el de Rubén Darío, en Nicaragua; los de Icaza y Urbina, en Méjico, bastan para demostrar que la lengua castellana no ha perdido absolutamente nada en vigor, en brío y en sonoridad al pasar de unos a otros labios.

Si es preciso que España y América se unan en un mismo sentimiento de fusiva cordialidad.

Y, ¿qué otra cosa si no es el arte puede armonizarlas?

El arte es la expresión más cabal, de lo que sin él permanecería en los linderos de lo inefable. Y es tan hermoso nuestro idioma cuando lo escriben un Galdós o un Rodó, un Rubén Darío o un Antonio Machado!

La vida es breve y el arte es difícil; pero bien vale toda una vida un instante de goce artístico, unos minutos en que lo bello se nos revele por modo único y maraviloso.

## BREVIARIO

### Rosal de ensueño

La ambición nos aparta, nos lleva al jarifo palacio de la Felicidad.

Bienaventurados los combatidos; de ellos será el reino del Prestigio.

Nada tan lamentable y despreciable como una mujer impúdica.

ORTIZ NOVO

Compostela, Invierno, MCMXIX.

## Proyectos de ley

### Concesión de matrículas gratuitas

El ministro de Instrucción pública ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Todo español que haya revelado capacidad extraordinaria en sus estudios, tendrá derecho a recibir gratuitamente las enseñanzas que las disposiciones vigentes exigen para obtener un título profesional, siempre que sus medios económicos no le permitan sufragar los gastos que por matrícula, derechos u otros conceptos estén establecidos.

Bastará, para obtener los beneficios de esta ley, la declaración del alumno, si fuere mayor de edad, o de su padre o encargado.

Como el número de matrículas es limitado, se reconoce el derecho de todos los aspirantes a investigar y a impugnar el de sus compañeros.

Se entenderá que carece de los medios económicos todo ciudadano mayor de edad que disfrute de un haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales, y todo hijo de familia, siempre que el haber líquido de ésta no exceda de 3.000 pesetas.

La capacidad extraordinaria del aspirante alumno se acreditará mediante los ejercicios que se señalen oportunamente,

y podrá tener su arranque de la misma existencia de la instrucción primaria obligatoria.

Se fija en 10 por 100 de la total de cada Centro de enseñanza el de las matrículas gratuitas.

Los alumnos comprendidos en el 10 por 100 que se fija, no satisfarán derechos por ningún concepto, siendo gratuita hasta la expedición del título profesional.

Dichos alumnos tendrán a su disposición libros de texto en las bibliotecas de los Centros de enseñanza. A tal efecto, todo autor que solicite la declaración de utilidad de su obra, está obligado a remitir tantos ejemplares como Centros de enseñanza oficial de la especialidad o disciplina existan en España.

Todo profesor que perciba haberes del Presupuesto del Estado, y que publique un libro de la disciplina a que pertenece, está obligado a entregar de cada edición de su obra 10 ejemplares, con destino a la biblioteca del Centro en que preste sus servicios.

Se consignará un crédito para becas, con destino a los alumnos más sobresalientes de los que obtuvieren matrículas gratuitas.»

### Conducciones tubulares para líquidos

El ministro de Fomento ha leído en el Senado un proyecto autorizando al Gobierno para conceder el establecimiento de líneas tubulares de conducción de líquidos: aguas, aceites, alcohol y vinos.

Estas concesiones se harán a las Corporaciones, Asociaciones y particulares, pero sin que ninguna de ellas constituya un derecho de monopolio.

Por el proyecto se conceden auxilios a los concesionarios, por medio de subvenciones y utilización de líneas y servicios públicos.

Las líneas subvencionadas en metálico revertirán al Estado a los sesenta y seis años de la concesión, y las no subvencionadas a los noventa y nueve.

Las líneas tubulares sin subvención metálica se concederán sin más trámite que el informe del Consejo de Obras públicas, y las subvencionadas se sujetarán, para su adjudicación, al procedimiento de subasta, cuando sean varios los solicitantes.

Las compañías de ferrocarriles podrán establecer por sus líneas estas conducciones libremente; pero la concesión caducará en el mismo plazo de reversión de la línea férrea.

## EL NUEVO DOCTORAL

El Cabildo, después de terminados los brillantes ejercicios de oposición que vino realizando en los pasados días, eligió canónigo Doctoral de la S. J. C. de Santiago al que era ya M. I. canónigo doctor D. Angel Amor Ruibal.

Bien conocidos los méritos del sabio prebendado el Cabildo al designarle para ocupar aquel cargo se honró a sí propio pues que encaja perfectamente en los estudios y aficiones del Sr. Amor Ruibal autoridad verdadera y no discutida en Derecho canónico.

Más que al nuevo Doctoral felicitamos por tanto, al Cabildo Compostelano.

### Una Real orden de Abastecimientos

## LA IMPORTACION DE TRIGO ARGENTINO

El ministro de Abastecimientos ha dictado la siguiente Real orden, que publica la «Gaceta»:

1.º Las asociaciones navieras actualmente constituidas deberán suministrar al Comité de Tráfico Marítimo el tonelaje necesario para la importación de 40.000 toneladas mensuales de trigo argentino y para la conducción, en régimen de cabotaje, del carbón asturiano necesario a los servicios públicos de los ferrocarriles, fábricas de gas y Marina nacional.

2.º Los representantes de las Asociaciones navieras en el Comité de Tráfico Marítimo prorratearán en plazo inmediato, y en sesión especial de aquél, el tonelaje que a cada una corresponderá aportar para cada uno de estos servicios, con la inexcusable obligación de realizarlos.

3.º El Comité de Tráfico Marítimo no admitirá reclamación ni gestión al-

guna de las Casas armadoras ni sus representaciones aisladas, sino por conducto y mediación de la Asociación respectiva que se hará solidaria de la petición por el hecho de tramitarla.

4.º Las Asociaciones podrán sustituir un buque requisado para determinados servicios por otro u otros de tonelaje equivalente, siempre que la sustitución no retrase la realización del servicio ordenado.

5.º En el caso de morosidad o resistencia por algún armador para cumplir las órdenes recibidas, el ministerio de Abastecimientos decretará las sanciones penales que correspondan adoptar en el caso particular de que se trata, sin perjuicio de detener la salida para el Extranjero o itinerarios procedentes de todos los buques de la Compañía morosa, quedando obligada la Asociación a realizar las sustituciones correspondientes.

6.º La distribución de buques para los servicios de referencia será hecha en la forma que más equitativa consideren las asociaciones, debiendo ventilarse en ellas las diferencias que surjan entre los asociados.

7.º El Comité de Tráfico Marítimo suspenderá, desde luego, la salida de todos los buques cuyos armadores no estén asociados en la forma reglamentaria.»

## Para el Año Santo

Confirmase la noticia que hemos acordado días pasados relativa a la celebración de una exposición de arte durante el próximo Año Santo.

Al objeto de concretar respecto de lo que se debe hacer, extensión que debe dársele, industrias artísticas a que puede alcanzar éste, parece que se convocará a una reunión para el domingo en el Circulo Mercantil por el presidente de aquel centro D. Avelino Cidradevila iniciador de la idea.

## ECOS GUBANOS

Para EL ECO DE SANTIAGO

La epidemia decrece.

La reconocida competencia y actividad de nuestros directores sanitarios, nos ha librado, en verdad, del terrible azote «gripal»...

De día en día son menos los atacados y en estos pocos se presenta con un carácter muy benigno; ha sido para bien de todos, pues tal fué de rigurosa la reglamentación higiénica que nos impuso el ilustre Dr. López del Valle, que un simple resfriado, una ligera tosecilla, impedía poco menos que el tránsito por las calles...

¡Bien, bien, muy bien, la medida preventiva tuvo efecto!  
Ya se acabó la «gripe».

Se verificó el día 28 de Noviembre, con inusitado entusiasmo y esplendor indescriptible, el homenaje del pueblo de Cuba a la Nación americana y ejército.

El éxito coronó los esfuerzos del ilustre iniciador de la manifestación monstruo, que estuvo desfilando, desde las doce del día hasta las diez de la noche.

El general Montalvo, candidato a Presidente de la República en las próximas elecciones, bien puede estar satisfecho.

Concurrió a la manifestación un gentío inmenso; todas las representaciones de las colonias extranjeras concurren, todo el cuerpo diplomático, los estudiantes, el ejército, en fin, todo el que sintiera júbilo por el triunfo de las armas aliadas, engrosando las filas...

Una explosión tan palmaria del júbilo popular, jamás se ha visto en Cuba; algunos—no muy viejos, pero más que el cronista—me recuerdan la del centenario de Colón, en que toda Cuba ardía en entusiasmo... ¡aquello era una prueba de acercamiento a la raza...! ¡Lo de hoy, es el triunfo de la Libertad!

Se acabó la guerra y ya comienza nuestra patria a sufrir las consecuencias...

¡Dichosa política ya van dos formidables huelgas generales, sin saber cómo, ni por qué, y que a muchos se nos antoja vislumbrar, al igual que al señor Presidente, a través de esos movimientos amenazadores de la paz pública, algo de matiz político... ¿Será verdad?

La carcoma política lo invade todo, aún es ésta llevada al primer centro docente de la República, donde se lucha por el Rectorado, desafortunadamente.

Hay mucha esperanza en nuestras juventudes, es lo único dejado por hoy de la podredumbre total... A ella incumbe levantar la Patria, que muchos hacen lo posible por perder.

¡Todo por Patria!

MARINO LÓPEZ BLANCO.

Habana, 13 Diciembre-1918.

## Liga de Amigos

El próximo domingo, a las cinco de la tarde, celebrará junta general ordinaria en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Se leerá la Memoria en que la Junta de gobierno expone su gestión durante el año de 1918; se procederá al examen y aprobación de cuentas; y finalmente será elegida nueva junta.

## GALICIA

COBUÑA

Al ser descargado de un carro, un bocado de vino en la calle de Panaderas, fué rodando yendo a embestir con tranvía que por allí pasaba, causando al mismo daños por valor de 50 pesetas.

Por la señora viuda de Donestve ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Bordin y de Nava Nieta de los marqueses de Villaverde condes de Argillo, para su hijo el capitán de Artillería, destinado en Cartagena, D. José Donestve y Pérez de Castro.

Ha sido puesto en libertad provisional en La Coruña el ex concejal del Ayuntamiento de Vilaboa, D. Manuel Vilas, que está sujeto a un procedimiento militar, por un delito de supuesta falsificación de un documento de quintas.

El otro procesado en el mismo sumario, el ex alcalde del propio municipio D. José Benito Canda, continúa preso en el Castillo de San Antón.

El próximo domingo se celebrará la Fiesta del Arbol a las doce de la mañana, en los terrenos propiedad del Municipio y situados en el monte denominado de los Molinos, en el barrio de Santa Margarita.

Se suscitó una cuestión entre los obreros panaderos Francisco Vilar Piñeiro y Manuel Ferreiro Bermúdez.

El Manuel agredió al Francisco con una navaja, infiriéndole un corte en el lado izquierdo de la cara.

El agresor fué detenido.

LUGO

Se ha dispuesto que les sean devueltas las cuotas que depositaron para reducir el tiempo de servicio, en filas a los reclutas Melchor Montes Leal de Villaiva y Higuero Pérez Castillo de Ribadeo.

El ingeniero de caminos, D. José Tegueros Rodríguez, que prestó servicio en las oficinas de obras públicas de esta capital, ha sido nombrado ingeniero director de la línea férrea Betanzos-Ferrol.

PONTEVEDRA

Ha sido nombrado registrador propietario del Registro de Propiedad de Pontevedra, D. Ambrosio Rodríguez Camazón.

Se recibieron en la Alcaldía los nuevos uniformes para la banda municipal, confeccionados por la casa Sánchez Manzano de Madrid.

En reunión celebrada por la Agrupación socialista se acordó dirigirse al presidente del Consejo de ministros pidiéndole la libertad del Compañero José María Viñuela, que ha sido condenado a muerte por un consejo de guerra.

VIGO

Fondeó procedente de Buenos Aires el vapor «Demerara», de la Mala Real Inglesa.

Trae de Lisboa a 7 naufragos del velero «Insueta» de la matrícula de Villagarzia, perdido el día 29 a la entrada de Lisboa.

Se halla gravemente enfermo en Vigo, el expresidente de la Comisión provincial D. Antonio López de Neira.

## FERROL

Ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Colina, de la buena sociedad de Santander, para el director de la sucursal en Ferrol del «Colegio Dequidt», D. Luis Dequidt y Carreras Presas.

Se celebró en el foyer del teatro Joffre, servido por el acreditado industrial Hilario Tomás, el banquete de los empleados de la S. E. de C. N. conmemorando el décimo año de la constitución de dicha Sociedad.

## INSTRUCCION PÚBLICA

La Asociación nacional del Magisterio primario está realizando una activa campaña en favor de los modestos funcionarios cuyos intereses representa, y que tan desatendidos son por todos los Gobiernos, pues se da el caso de que ni en las actuales circunstancias han conseguido todavía el sueldo de 1.000 pesetas 13.048 maestras.

Se anuncia a concurso especial de traslado la plaza de regente de la escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Ciudad Real.

Se anuncia a concurso previo de traslado la plaza de profesora de Historia, vacante en la Normal de Pontevedra.

El viernes se firmará por Su Majestad el Rey el oportuno decreto dictando reglas para que puedan ser colocados con toda rapidez y en propiedad todos los maestros interinos que actualmente están sin destino o desempeñando plaza provisionalmente.

El director general de Primera Enseñanza ha manifestado que muy en breve se firmará la oportuna Real orden anunciando un concurso general de traslado en el Magisterio primario.

Como resultado de este concurso se producirán muchas vacantes de escuelas y estas serán provistas inmediatamente entre maestros interinos.

Han sido nombrados maestros interinos con el sueldo anual de 1.000 pesetas;

Don Manuel Rodríguez Pardo, para la escuela de Chantada.

Doña Esperanza Rodríguez Iglesias, para San Martín, en Rivas del Sil.

Doña Prudencia Enriquez Escaredo, para Fondres, en Chantada.

Doña Flora Ramos Martínez, para Chantada.

Doña María de la Concepción Castro Somoza, para San Salvador de Joibán en Villalba.

Doña Encarnación Álvarez Gómez, para Cillero en Vivero.

Doña Rosa Fernández Farizo, para Porto de Villa en Germado.

Doña María Josefa Ferreiro Carballedo, para Ider, en Taboada.

Doña Elisa Fernández Maciá, para Escarón, en Saviñao.

Doña Rufina Hermelinda González Ordaz, para Nogueira, en Rivas del Sil.

Doña Francisca Maciá Blanco, para Gián, en Taboada.

Doña Fermina Lagarón Fórneas, para Dencos, en Los Nogales.

Doña Elvira Engroba Somoza, para Carballedo, en Chantada.

Doña María Consuelo Vázquez Merán para Lema, en Puebla del Brollón, y

Doña María Carmen Seijas Fariña, para Cabanela, en Valle de Oro.

La Sección Administrativa de Instrucción pública de Pontevedra, ha hecho los siguientes nombramientos interinos para servir las Escuelas Nacionales vacantes en esta provincia, a favor de los Maestros que figuran en las listas respectivas:

D. Manuel Ledo Groba, para la mixta de Sajamonde, en el Ayuntamiento de Redondela.

D. Víctor Varela Caramés para la mixta de Corredoira, en Cotovad.

D. Amadeo García Gómez, para la mixta de Budiño, en Salceda de Caselas.

D. Luis Presa Viso, para la de niños de Salvatierra, en Miño.

D. Amador Outón Cerviño, para la de niños de Meis.

D. Marcelino Pombo Vázquez para la de niños de Fiestras, en Silleda.

D. Isafas Gil Bermuy, para la mixta de Vinseiro, en Estrada.

Sesiones de Cortes

FINAL DE LA DE AYER

Congreso

Las exacciones locales

El Sr. Bernard defiende una proposición sobre exacciones locales. Interviene el Sr. Gascón y Marin declarando a favor de la proposición...

El ministro de Fomento dice que la proposición, por ser incidental, no puede pasar a las Comisiones, pero acoge con gusto el espíritu de la misma.

Se toma en consideración y se acuerda que pase a la Comisión de Presupuestos.

Los sucesos de Barcelona

Se reanuda el debate sobre los sucesos de Barcelona. El Sr. Rah. la continua hablando.

Dice que el cuartel general de la Liga Patriótica tenía su centro de operaciones en la Rambla de Cataluña, en la cual la policía y otros elementos armados perseguían a quienes llevaban lacitos catalanes.

Refiere que en un baile que celebraban los tocineros se hallaba un oficial vestido de paje, el cual salió y volvió al cabo de un rato acompañado de otro individuo que gritó desahoradamente ¡Viva España! Esto produjo un encuentro con las gentes de la Liga Patriótica, cruzándose patos y tiros...

Afirma que en el grupo de los provocadores figuraban oficiales, de paisano, y el hijo de un general que se halla en en Barcelona; añadiendo que los oficiales del cuartel del Buen Suceso apareaban a los que huían.

Una voz: No es verdad. Su señoría falta a la verdad a sabiendas.

El Sr. Rahola: Selato hechos.

Otra voz: Falsos.

El Sr. Rahola: Ron hechos fijados en las informaciones abiertas por la Mancomunidad catalana.

Un interrumpidor: Ya se ve.

El Sr. Sánchez Guerra: ¿Quién autorizó a la Mancomunidad para abrir esa información? (Grandes aplausos).

El Sr. Rahola: En ella hay declaraciones de personas honorables.

El Sr. Lorcort: No es verdad lo que dice su señoría.

El Sr. Rahola: La información tiene declaraciones sustanciosas y la pongo a disposición del Gobierno.

El Sr. Sánchez Guerra: La Mancomunidad no tiene personalidad para, abrir informaciones de este género y nada pueda hacerse fuera de la ley.

El Sr. Rahola lee una declaración referente a un ataque de las gentes de la Liga Patriótica a los catalanes.

Niega que los militares no pudieran en Barcelona salir a la calle vestidos de uniforme. Yo aseguro—añade—que cuando vayan de uniforme serán respetados.

El ministro de la Gobernación: Si no los respetan se harán respetar ellos.

El Sr. Rahola: Lo que dice su señoría es contra el poder civil (Rumores).

Sostiene que ante un grupo de jóvenes que llevaban lacitos catalanes, un oficial desenvainó el sable y les obligó a gritar ¡Viva España!

El conde de Romanones: Eso es completamente inexacto.

El Sr. Rahola insiste en sus manifestaciones, en medio del vocerío de la Cámara.

Termina glosando la frase de Felipe IV a Sor María de Agreda: Las cosas de Cataluña van tan mal que solo pueden fiarse a los dictados de la Providencia.

El ministro de la Gobernación: El señor Rahola no vino a debatir sino a luchar con léxico agrio y palabras duras. Quedamos enterados de ello. Los hermanos catalanistas son muy queridos pero muy ariscos.

Defiende al Ejército y la conducta de las autoridades de Barcelona.

Sigue hablando en tonos patrióticos y termina diciendo que debe acabarse de una vez con el pleito de la autonomía, en la seguridad de que la Cámara no se negará a soluciones justas. (Muy bien. Aplausos. Muchos diputados felicitan al Sr. Gimeno).

Se suspende el debate y se entra en el

ORDEN DEL DIA

El problema autonómico

Léese el voto particular del señor Sala sobre el proyecto de autonomía.

El señor Burell pregunta si puede discutirse base por base la parte referente a la autonomía municipal.

El Presidente manifiesta que el propósito de la Mesa es abrir discusión sobre la totalidad, luego sobre las bases y después sobre el articulado, admitiéndose enmiendas a todo.

El Sr. Alcalá Zamora expresa su deseo de que el Sr. Sala exponga las razones que tenga en defensa de su voto particular.

El Sr. Sala dice que quiere dar a los Ayuntamientos mayor vida que las que les concede el dictamen.

Quiero contribuir—añade—y armonizar todas las regiones.

Al opinar así sustentó las ideas de l

distrito que vengo representando hace 25 años.

Yo hubiera presentado el estatuto de Cataluña si no hubiera otro medio de que se discutiese, pero tuve que desistir en ello ante la afirmación de mis compañeros parlamentarios catalanes de que no podía modificarse en nada.

Como las leyes las hacen las Cortes con el Rey, si yo hubiera presentado el estatuto catalán sería solo para que se discutiese y luego que las Cortes resolviesen.

Estoy en relación con las clases obreras de Cataluña y siendo los latidos del pueblo catalán que tiene aspiraciones autonómicas unánimes.

El pueblo catalán quiere afirmar la vida local de los Municipios.

Exhorto a todos para que pongan su inteligencia y su corazón al servicio de este problema.

Termina diciendo que España atraviesa unos momentos muy críticos.

El conde de Romanones dice que mientras tenga la responsabilidad del poder las Cortes no suspenderán las sesiones sin aprobar el dictamen.

Hacer otra cosa añade—sería estar ciego.

El Sr. Alcalá Zamora, en nombre de la Comisión, declara que acepta el espíritu del voto particular y lo incorpora al dictamen.

El Sr. Sala, en vista de esta manifestación, retira su voto.

El Sr. Domingo consume el primer turno en contra del dictamen.

Combátelo extensamente.

El Sr. Notigues consume otro turno en contra.

El Sr. Sala dice que no cree que venga la separación.

El Sr. Cambó declara que no añade ni retira una coma del discurso que pronunció en Barcelona al retirarse del Parlamento.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

SANTIAGO

Interesa a los funcionarios cesantes del ramo de Hacienda que deseen figurar en los escalafones, enterarse de la circular publicada por la subsecretaría de dicho ministerio, el día 18 de enero último.

Después de celebrado solemne funeral de entierro en la iglesia de Salomé fué conducido al cementerio el cadáver del que en vida fué honrado y laborioso comerciante en esta ciudad D. Manuel Otero Castaño.

Numerosas personas asistieron a estos actos.

Reiteramos a su familia nuestro pésame.

El Ayuntamiento de Vimianzo ha abierto un concurso por treinta días para visitar la plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 1.339'50 pesetas.

En la iglesia de San Miguel celebró mañana sábado vigilia ordinaria el turno San José, de la Adoración Nocturna.

Dicen de la Coruña que el carretero Evaristo Rey Iris, salió de la capital conduciendo en su carro, varias piezas de género con destino al comercio de Santiago, y mientras dormía en el mesón que en Sigrás tiene Pablo Roel, le sustrajeron algunas de aquellas.

Al descubrir el hurto, fué a denunciarlo a la Guardia civil de Sigrás y tuvo la suerte de que aquélla recuperase diez de las piezas de género robadas, las cuales aparecieron abandonadas a unos trescientos metros de distancia del citado mesón.

Los cacos, al advertir que la Guardia civil les perseguía, optaron por abandonarlas.

Se llevaron tan sólo dos piezas de lienzo.

III SABAÑONES III

Anti-pernion-Barona

Cura y previene los molestos sabañones.

Remedio positivo y de resultado práctico. Frasco, 1'50. Pomada, 1'25.

Depositorios: Pereiro y Duyos, farmacéuticos, Huérfanos 24. SANTIAGO.

La matanza de reses habida en el mazo fué de 16 terneros y 3 vacas.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.175 kilos de carne.

El día 8 del corriente, a las siete y media, se celebrará en la capilla del Portal, Belvis, la misa de la Stma. Virgen del Rosario, «Salve radix», con todas las indulgencias del Rosario y una plegaria.

A las cuatro y media de la tarde, será el ejercicio de la devoción del Stmo. Rosario y Salve cantada. Corresponde al segundo coro.

La guardia de Seguridad recogió una navaja de gran valor en las manos a García Casas, vecino de Ayuntamientos de Ames.

Los señores Médicos del partido judicial de Santiago pueden desde el día 8 hasta fin de mes y horas de nueve a trece, obtener los correspondientes Patentes en la Oficina Recaudadora, Hórreo 96; pero debiendo acompañar la orden de la Alcaldía para su expedición.

Pérez y de Andrés BANQUEROS

Plaza de Corvanes, 18, 19 y 20. Teléfono 23. Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocien letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cobran de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Por expender carne con falta de peso fueron denunciados los tableros de la plaza de Abastos Luis Fraga y José Jeremías.

VIDA MUNICIPAL

APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Después de una antelación de dos horas, que debió servir para acordar lo que luego iba a hacerse en el salón, volvió a reunirse anoche el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde, D. Máximo de la Riva.

Asistieron los concejales D. Sr. García Ferreiro, D. Casares, Varela, Menéndez, Moreno Dive, Garabal, Sánchez, González, Fernández, Martínez López, López Pol, Otero Ramos, Villar, Iglesias, De la Riva Junquera, Pimentel de Portugal, Vázquez Enriquez, Puente Castro y Bruzos Varela.

Después de abierta la sesión fué el señor Secretario leyendo capítulos del presupuesto y fueron presentándose enmiendas que iban siendo aceptadas y en poco tiempo quedó alterada completamente la labor que proponía la comisión de Hacienda y aprobado el presupuesto.

No se suprimen las matas auxiliares de escuelas públicas, no se reduce el personal de consumo, sigue figurando la subvención para sueros, todo igual.

Lo que se ha suprimido fué el cargo de farmacéutico municipal.

Se facultó a las comisiones de alumbrado y Hacienda para acopiar al presupuesto el importe líquido que deba pagarse por la compra del material eléctrico Sr. Fernández Conde.

Se consignan 15.000 pesetas para reorganización de los servicios del Laboratorio municipal, conforme al Reglamento de 1908, y del Matadero según el de 5 Diciembre de 1918; aprobando a la vez los ingresos que como arbitrios propone el Sr. González, sobre reconocimiento de ganado de cerda, desinfección de habitaciones, etc.

Viclima de rápida dolencia entregó ayer su alma a Dios en esta ciudad la virtuosa y distinguida Sr. D. Clementina Labarta y Pérez, viuda de Labarta.

La finada era una dama muy respetable que en la Coruña, donde residió muchos años, y en Santiago gozaba de gran estimación por sus virtudes.

Reciban sus hijos y demás familia de la finada nuestro más sentido pésame y descansen en la paz del Señor su alma.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses, llegando al peso normal.

El «Boletín oficial» publica una disposición de la Dirección general de Seguridad, anunciando un concurso por tiempo ilimitado para la provisión, mediante examen, de las plazas de aspirantes y guardias segundos del Cuerpo de Seguridad.

En el fiadero de la estación fueron aforadas hoy 13 cestas de pescado.

Por traslado de población se vende un piano casi nuevo.

Cantón de San Benito, número 4, piso segundo.

La Administración de Contribuciones de la provincia, previene a todas las sociedades y casas de Comercio, en general, incluso droguerías y farmacias, hecha excepción de las entidades que en el mes de Enero último, hayan cumplido con lo preceptuado en el artículo 36 del Reglamento de Utilidades, que en el término de veinticuatro horas deberán

presentar las relaciones juradas del personal que tengan asignado, con expresión de nombres y sueldo, «cualesquiera que este sea», debiendo advertirles que, transcurrido el plazo expresado, se procederá con todo rigor, dentro de lo establecido.

TEATRO PRINCIPAL Exito grandioso de La Troupe Max

Como era de esperar esta gran atracción obtuvo un éxito definitivo en las funciones de ayer, las primeras que aquí daba tan excepcional agrupación.

La troupe Max resulta un número muy entretenido y muy completo. Todos los artistas que la componen fueron justamente elogiados y aplaudidos.

La troupe Max hará hoy nuevos trabajos, pues cuenta con un repertorio extensísimo. Muchas de las parodias que representan fuero escritas expresamente para la Troupe Max por celebrados ingenios de nuestras letras.

Podemos asegurar, ante el triunfo que obtuvieron tan notables artistas, que el teatro estará lleno siempre que trabaje la Troupe Max, por muchas funciones que dé.

Además se exhibirá un buen programa de cine.

FERRAGUT. Empresa de Automóviles

“EL NOROESTE” SERVICIOS DIARIOS

A LA CORUNA.—Salida de Santiago (Sénra 1), a las doce y media de la mañana.

Salida de Coruña, (Castelar 4), a las cuatro y media de la tarde.

A VIMIANZO.—Salida de Santiago a las ocho de la mañana.—Salida de Vimianzo, a las doce y media de la mañana.

A LA BAÑA.—(Dos servicios diarios), por LOS ANGELES, SANTA MINIA y NEGREIRA. Salida de Santiago, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.

Salida de la Baña, a las ocho de la mañana y tres de la tarde.

Publica el «Boletín Oficial» la relación rectificada de los propietarios y fincas a que podrá efectuarse la ocupación perpetua de terrenos en el término municipal de Sobrado para las obras del trozo tercero, sección segunda de la carretera de la de Madrid a la Coruña a la de Colada a Betanzos.

Telegramas y telefonemas

La Monarquía en Portugal

Telegrafían de Lisboa diciendo que los realistas asallaron varias casas de Villareal, asesinando a algunos republicanos.

La población, atemorizada por los excesos de los revoltosos, huye en dirección a Chaves.

En Braganza y Viana do Castelo no ocurre novedad.

Una partida realista atacó Mirandela pero fué rechazada.

Huelgas en España

Madrid 7

Dicen de Sevilla que la huelga allí planteada sigue en el mismo estado.

Hoy no se publicaron periódicos.

Las autoridades habían conseguido que la comisión de huelga aceptase unas bases de arreglo pero informados de ellas los metalúrgicos las combatieron volviendo a su actitud de intransigencia.

Madrid 7

Telegrafían de Valencia diciendo que reina tranquilidad en aquella capital pero que sigue la huelga de tranvías.

El gobernador civil de Valencia que se halla en Madrid había comunicado ayer instrucciones al que le sustituye en el cargo interinamente esperando un favorable resultado pero no fué así.

La fórmula propuesta a los huelguistas fué rechazada por éstos siguiendo en la misma actitud.

El gobernador fué hoy a visitar al señor Gimeno con quien conferenció respecto de este conflicto.

Madrid 7

Las noticias que se reciben de Granada son de que no ocurre novedad aunque tampoco se resolvió aun la huelga. Está sin embargo, camino de resolverse.

De Barcelona dicen que reina tranquilidad.

El duque de Santo Mauro

Su entierro. Concurrencia. Detalles

Madrid 7

A las tres de la tarde se celebró hoy el

En el mercado celebrado ayer, rigieron los siguientes precios: Trigo ferrado, 7'50 y 7'25. Centeno id., 5'50 y 5'40. Maíz id., 7'50 y 7'25. Habichuelas, 7'50 y 7'25. Patatas quintal, 11'00 y 10'75. Huevos docena, 1'80 y 1'75. Carbón cueto, 7'10 y 7'00.

El gobernador civil dictó una circular disponiendo que toda persona que desee obtener licencia de armas debe presentarse personalmente en el gobierno civil.

Observatorio meteorológico

Table with meteorological data: Barómetro, Temperatura máxima al sol, Idem idem a la sombra, Idem mínima, Lluvia, Evaporación, Humedad relativa, Dirección del viento, Kilómetros recorridos en las 24 horas, Estado del cielo, El Barómetro tiende a.

Gacetillas

AVISO A LOS HERNIADOS (QUEBRADOS)

Aconsejamos y recomendamos a todos los que hayan probado vendajes y bragueros sin lograr su curación, acudir al eminente especialista señor Vidal, director de la afamada casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad. Dicho señor Vidal estará en Santiago el día 13 de Febrero hospedándose en el Hotel Moderno y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias. Nota.—Recibirá también en Villagarcía el 14 en el Hotel Moderno.

Entierro del cadáver del Mayordomo mayor de la Reina Victoria Sr. Duque de Santo Mauro.

Se celebró a funeral un público número sísimo y distinguido entre el cual figuraba el cuerpo de la nobleza en pie.

La ceremonia se efectuó en la misma forma que la que tuvo lugar cuando murió el Sr. Aguilar de Campoo, mayordomo mayor de la Reina Cristina.

Los restos del ilustre procer recibieron cristiana sepultura en el panteón del Marqués de la Torrejilla en el cementerio del Este.

Permanecerán allí los cinco años que señala la Ley de Sanidad y luego se trasladarán al panteón de la familia del finado a Las Fraguas (Santander).

Presidieron el duelo el alto personal palatino y una representación del Senado.

Hablando con Romanones

Madrid 7

Después del despacho

El jefe del gobierno recibió hoy, según costumbre, a los periodistas en el ministerio de Estado.

Dijeron que había estado en Palacio despatchando con el Rey.

Refirió que SS. MM. sintieron mucho al duque de Santo Mauro.

Dijo que aun no viera a un hijo del finado que se hallaba en Ferrol destinado en el torpedero «Bustamante» y que ayer salió de aquella capital para esta Corle.

Sin novedad

Manifestó después que no ocurre novedad y que las impresiones que se reciben de provincias respecto de las huelgas son optimistas.

Un periodista dijo entonces al conde que por los círculos se decía que hoy habría grandes novedades en el Congreso.

—Pues yo, contestó, no sé de ninguna. Lo único que hay es que como ayer quedé en el uso de la palabra el Sr. Cambó hablará y allí iremos a oír lo que dice.

—Es, dijo el periodista, que también se dice que no le gustaron a V. los términos que ayer se expresó el Sr. Gimeno al contender con el Sr. Rahola y que no

# PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

se retrasará mucho el día en que este desagrado llegue a conocimiento del ministro de la Gobernación.

Nada de eso El Sr. Gimeno estuvo muy bien de palabra y muy feliz de concepto, Creame a mí que no hay novedad.

## Ultima hora

Madrid 7.

El Sr. Gimeno tuvo esta mañana síntomas de un cólico razón por la cual no salió de casa pero a la tarde pudo ya acudir a las Cortes.

## BOLSA DE MADRID

### COTIZACIÓN OFICIAL

	DIA 6	DIA 7
4 por 100 interior.	77'55	77'75
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	96'05	96'15
4 por 100 amortizable.	87'50	88'00
<b>Recciones</b>		
Banco de España.	494'00	494'00
Español del Río de la Plata.	000'00	356'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	295'00	296'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	00'00	99'00
<b>Azúcareras</b>		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	98'00	00'00
Las ordinarias.	00'00	00'00
<b>Cambios</b>		
Paris.	91'30	91'20
Londres.	23'71	23'67
<b>Bolsa de Paris</b>		
Exterior Español.	89'00	87'00
<b>Bolsa de Buenos Aires</b>		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

## Sesiones de Cortes

Madrid 7

### Las de hoy

### Senado

A las tres y media abre la sesión el Sr. Groizard. Ocupan el banco azul los ministros de Fomento, Guerra y Marina.

### Necrología

Se da lectura a una comunicación dando cuenta del fallecimiento del senador vitalicio Sr. duque de Santo Mauro.

La presidencia pronuncia el acostumbrado discurso necrológico enalteciendo la memoria del finado y propone se haga constar en acta el sentimiento de la Cámara.

Se acuerda así.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Sanz Escartín pide al gobierno que presente un proyecto de ley para que aquellos coroneles del ejército que tengan la placa de San Hermenegildo y lleven 40 años de servicios al ser retirados pasen al gener. lato.

El ministro de la guerra manifiesta que le parece justa la petición y ofrece estudiarla.

—El duque de San Pedro Galatino ruega se mejoren las comunicaciones entre Granada y Bobadilla.

El Sr. Estelat hace suyo el ruego del duque de San Pedro.

El ministro de Fomento ofrece hacer lo posible porque sean mejoradas aquellas comunicaciones.

### ORDEN DEL DIA

Dase lectura al proyecto de crédito de 87.000 pesetas con destino a un edificio para Delegación de Hacienda.

Se acuerda que pase a la comisión respectiva.

Léese la orden del día para mañana y a las cinco y cuarto se levanta la sesión.

### Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul los Sres. Gimeno y Roselló.

La animación es escasa.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Almansa se ocupa del nombramiento de jefe de policía de Málaga recientemente y dice que por las condiciones que parece tiene ha sido muy mal recibido en aquella capital.

Ruega al ministro de la Gobernación deje sin efecto dicho nombramiento.

El Sr. Gimeno dice que no cree sean ciertas las aseveraciones del Sr. Almansa relativas al jefe de policía de Málaga pero ofrece hacer lo posible por complacerle.

El Sr. Azcarate hace algunos ruegos de carácter local.

Combate la política de Sr. Lachica en Granada.

## ANUNCIOS

### PIANO

Se vende uno nuevo con muy poco uso de la mejor marca conocida hasta la fecha.

Darán razón en esta Redacción.

## SACERDOTE

con práctica en la enseñanza, da lecciones de Latín y demás asignaturas del Instituto y Seminario, en su casa y a domicilio.

Honorarios sin competencia.

Informes, PREGUNTOIRO, núm. 20.

El amplio Garaxe con agua sito en la calle del Hórreo núm. 25, bajos, que en la actualidad ocupa la empresa de automóviles «La Unión» se arrienda desde el 1.º de Abril próximo. Es también apropiado para grandes almacenes e industrias.

Del precio y condiciones informará el Recaudador D. Cesareo Vázquez Martínez.



LA EXCMA. SEÑORA

# Doña Clementina Labarta y Pérez

Viuda de Labarta

*Ha fallecido en el día de ayer después de haber recibido todos los auxilios espirituales*

R. I. P.

Sus hijos, hermanos, hermanos políticos, hija política, sobrinos primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al funeral de entierro que tendrá lugar mañana, sábado, a las doce en la capilla del Pilar (Campo de la Estrella) y seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Hórreo 38, al cementerio general.

Igual suplica hacen para el funeral de honras que se celebrará el lunes día 10 en la misma capilla y a las diez y media de la mañana, por todo lo cual anticipan gracias.

Santiago, 7 de Febrero de 1919.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa pueden hacerlo en la Capilla del Pilar mañana y el lunes y en la iglesia de San Agustín el lunes, en sufragio del alma de la finada. Estipendio de 4 pesetas

S. E. el Sr. Cardenal Arzobispo se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

# DON PEDRO PAIS LAPIDO

Falleció en la ciudad de Barcelona el día 8 de Febrero de 1917

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.—A

EL ACTO FUNEBRE que tendrá lugar mañana, 8 del corriente, a las diez, en la iglesia conventual de San Francisco, y todas las Misas que el mismo día se celebren en dicha iglesia, en los altares laterales de la Capilla general de Animas y en la Capilla del Pilar de esta ciudad, así como en las iglesias de San Martín, del convento de PP. Franciscanos y Capilla de San Alberto de la Peña de Oro en la villa de Noya, serán aplicados por el descanso eterno de su alma.

LA FAMILIA ruega y agradecerá a las personas piadosas, y en especial a las de su amistad, se sirvan tener presente en sus oraciones el alma del finado y asistir a alguno de los mencionados actos.

Santiago, 7 de Febrero de 1919.

Varios Reverendísimos Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SERVICIOS

DE LA



Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII

para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas

El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor

Alfonso XII

para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica

MAGNESIA

DE BISHOP.

El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año.

Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.



Inventado en 1887 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase.

Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, i.e., 25 Spelman Street, London.

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

**ESTÓMAGO**

desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

**DIGESTÓNICO**

Depositar en farmacias y droguerías. Depositarios Pérez, Martín, y C. Madrid.

PULICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital.

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

Sellos de caucho

Rótulos esmaltados

En la imprenta de este periódico



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

**CRÉOSOTAL**

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

LA VILLA DE DE PARIS

PEDRO SANTOS

NUEVO LOCALES

10, HUERFANAS 10.—SANTIAGO.

Considerablemente ampliado el surtido de esta casa con las existencias procedentes del establecimiento de D. Benigno Martínez Bobo ha dispuesto liquidar en estos días, a precios reducidísimos, el exceso de determinados artículos, derivado de la fusión de ambos establecimientos.